

Telefonica

“Telefónica S.A.”, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Telefónica, S.A., en su reunión celebrada en el día de hoy en Sao Paulo, Brasil, ha acordado nombrar por cooptación como miembro del Consejo de Administración y vocal de su Comisión Delegada a D. Gregorio Villalabeitia Galarraga, a fin de cubrir la vacante producida en dichos órganos de administración a consecuencia de la renuncia presentada en la misma reunión por D. José Javier Echenique Landiribar.

Madrid, a 27 de febrero de 2002